



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

11 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. 471

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las inclusiones a las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 17 de marzo de 2020 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones al “Aviso Mediante el que se da a conocer el proceso para seleccionar los modelos de ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 7 de febrero de 2020 5

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos 7

Fideicomiso Público Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la quinta modificación a las Reglas de Operación del programa social denominado, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, “Mí Beca para Empezar”, para el ejercicio fiscal 2020 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto de Verificación Administrativa

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los programas anuales 2020, de coordinación e inspección de la actividad verificadora del personal especializado en funciones de verificación asignado a las Alcaldías; inspección de la actividad verificadora del personal especializado en funciones de verificación asignado al ámbito central; inspección de la actividad verificadora del personal especializado en funciones de verificación al transporte 9

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Bando Reglamentario en materia de regulación de publicidad exterior 12
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Adultos Mayores BJ” 33
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez” 34
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Jefas y Jefes de Familia” 35
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico-Degenerativas” 36

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria de la acción social “Apoyo Alimentario en Especie (Despensas Coyoacán)”, de los Lineamientos de Operación publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del día 21 de octubre de 2020 37

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos, de diversos trámites que se mencionan 41

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Personal que Recupera el Espacio Público” 143

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social, “Entrega de Pavos Naturales a Familias de Escasos Recursos”, para el ejercicio fiscal 2020 147

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reforma al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la integración del Comité de Transparencia 155
- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se determinan los Topes de Gastos de Precampaña para las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el proceso electoral ordinario 2020-2021 196
- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2021 204

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Tláhuac.**-Aviso de Fallo de la Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001121-01-2020 a 30001121-151-2020 217

Continúa en la Pág. 3

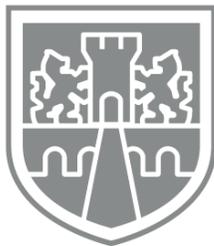
Viene de la Pág. 2

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Operadora de Recursos Corporativos e Industriales GEDB, S.A. de C.V. 219

EDICTOS

- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio promovido por Gobierno de la Ciudad de México en contra de Inmobiliaria FILNA, S.A. de C.V. representada por el C. Jorge Mawad Nacif Caram, así como el C. Ignacio Antonio Santoyo Cervantes, ambos en su calidad de parte demandada, expediente 215/2020 220
- ◆ Juicio Oral Mercantil 805/2019-I, promovido por Comisión Federal de Electricidad, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la parte demandada Marina Socorro Prol Pérez 225
- ◆ **Aviso** 226



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Benito Juárez

SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I, IV y XI, 5 fracción III y 13 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020, publicados el 29 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

I. Que Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de enero del año de ejercicio, las Reglas de Operación de los diferentes Programas de Desarrollo Social, por lo que de conformidad con el artículo 34 fracción I de la Ley de Desarrollo para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE Y ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS”

Las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico-Degenerativas” a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/triforce.php?id=149>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C, Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Héctor Saúl Téllez Hernández, Director de Desarrollo Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1240, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

TERCERO.- El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 03 de noviembre de 2020

(Firma)

Santiago Taboada Cortina
Alcaldía de Benito Juárez